



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Nombre de la asignatura	LEGADO ILUSTRADO Y TEORÍAS DE LA MODERNIDAD
Código	6945
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### SERRANO MARIN, VICENTE

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos: GRUPO 1

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### Área

FILOSOFÍA

#### Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[vicente.serrano1@um.es](mailto:vicente.serrano1@um.es) Tutoría electrónica: SÍ

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	11:00-13:00	868884236, Edificio Luis Vives B1.2.054 (DESPACHO PROF. VICENTE SERRANO MARIN)

**Observaciones:**

No consta

### PEREZ BAQUERO, RAFAEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

**Categoría**

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

**Área**

FILOSOFÍA

**Departamento**

FILOSOFÍA

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[rafael.perez4@um.es](mailto:rafael.perez4@um.es) <https://webs.um.es/rafael.perez4/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	10:30-12:30	868884595, Edificio Luis Vives B1.3.053 (DESPACHO PROF. RAFAEL PÉREZ BAQUERO 3.55)

**Observaciones:**

Es necesario concertar una cita previamente.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Viernes	08:30-11:00	868884595, Edificio Luis Vives B1.3.053 (DESPACHO PROF. RAFAEL PÉREZ BAQUERO 3.55)

**Observaciones:**

Es necesario concertar una cita previamente.

## 2. Presentación

La asignatura tiene como objetivo considerar la modernidad y sus relaciones con la Ilustración como problema filosófico. Se partirá de una problematización del problema mismo de lo moderno y algunas de sus principales interpretaciones, en particular en relación con su problemática identificación con la Ilustración que llega hasta finales del siglo XX y culmina en el debate en torno a la posmodernidad. A partir de ahí se establecerá un balance y una interpretación en torno a lo moderno y lo ilustrado en nuestro presente.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Ninguna específica

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
- CG2: Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
- CG3: Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
- CG4: Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.
- CE1: Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster

- CE2: Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
- CE3: Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
- CE4: Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
- CE5: Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
- CE6: Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico
- CE7: Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

**Tema 1: La modernidad como concepto y como problema filosófico**

**Tema 2: La dialéctica modernidad/Ilustración: modelos de modernidad antiilustrada**

**Tema 3: Crisis de la modernidad, quiebra civilizatoria y nuevas narrativas**

**Tema 4: El debate contemporáneo sobre la Ilustración**

### 5.2. Prácticas

#### ■ **Práctica 1: Exposición y debate de textos y estudios**

A comienzo del curso se proporcionará un listado de textos y estudios que servirán para la realización de prácticas de la asignatura, a través de la exposición por parte del alumnado y su discusión colectiva

**Relacionado con:**

- Tema 1: La modernidad como concepto y como problema filosófico
- Tema 2: La dialéctica modernidad/Ilustración: modelos de modernidad antiilustrada
- Tema 3: Crisis de la modernidad, quiebra civilizatoria y nuevas narrativas
- Tema 4: El debate contemporáneo sobre la Ilustración

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos por el profesorado.	MD1 Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.	30.0	100.0
AF2: Actividades de orientación, aclaración, preguntas	3.2 Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura	8.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	El trabajo autónomo será tutorizado por el profesorado y realizado por el alumnado fuera del horario de clases.	102.0	0.0
AF4: Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	MD2 Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	10.0	100.0
<b>Totales</b>		150,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	1) Presentación y extensión: rasgos formales, claridad, esquemas, ortografía, etc	50.0

2) Comprensión: que sea completa y desarrolle la mayor parte de los contenidos y discusiones realizadas en clase

3) Calidad del contenido: cohesión y coherencia en la redacción y exposición de las ideas, argumentaciones, e tc

SE2	Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente		30.0
SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	1) Elaboración formal (presentación, redacción, referencias, citas, notas, etc) 2) Planteamiento del trabajo: rigor histórico, conceptual y lógico-argumentativo 3) Coherencia estructural y del desarrollo de las ideas 4) Manejo de fuentes diversas y adecuadas 5) Nivel de elaboración propia	10.0
SE4	Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		10.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2024-25#examenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

- [Adorno, T. y Horkheimer, M. Concepto de Ilustración en Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos. Madrid, Trotta, 1994.](#)
- Foucault, M. La ilustración. Madrid, Alianza, 2004.
- [Foucault, M. El nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires, FCE, 2007.](#)
- Gumbrecht, A. Lento presente: Sintomatología de un nuevo tiempo histórico, Madrid, Escolar y Mayo, 2010.
- [Habermas, El discurso filosófico de la modernidad. Madrid, Taurus, 2008.](#)
- [Koselleck, R. Futuro-pasado: para una semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós Ibérica, 1993](#)
- [Lyotard, J-F. La condición posmoderna. Informa sobre el saber. Madrid, Cátedra, 1979](#)
- [Negri., T. Hardt, M. Imperio. Barcelona, Paidos, 2000.](#)
- [Oncina, F. Historia conceptual, ilustración y modernidad, Barcelona, Anthropos, 2009.](#)
- [Serrano, V. La herida de Spinoza: felicidad y política en la vida posmoderna Barcelona, Anagrama, 2011.](#)
- [Serrano, V. Nihilismo y modernidad. Dialéctica de la antiilustración. Madrid, Plaza y Valdés, 2005.](#)
- [Sokal, A. y Bricmont, J. Imposturas intelectuales. Barcelona, Paidos, 1999.](#)
- [Vattimo, G. El fin de la modernidad, Barcelona, Gedisa, 1998.](#)
- [Žižek, S. El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política. Barcelona, Paidos, 2006.](#)
- [Bauman, Z. Modernidad líquida y fragilidad humana. México. FCE, 2003](#)
- [Hartog, F. Regímenes de historicidad: presentismo y experiencia del tiempo, México, Universidad Iberoamericana, 2007.](#)
- [Serrano, V Soñando monstruos. Terror y delirio en la modernidad. Madrid, Plaza y Valdés, 2010.](#)

## 12. Observaciones

1 Repertorios más específicos de bibliografía según autores y temas serán presentados por el profesor en el transcurso del periodo lectivo

2 El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario

3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES El alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales podrá dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

4 Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".